

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80  
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 15-01-2010 09:23:55  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-116-SE10

SEÑOR (ES) : INVERSIONES Y PUBLICACIONES COMUNIDADES CIUDADANAS  
 RUT : 76.652.970-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BANNER PROMOCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad	BANNER PROMOCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2010 Y CIRCUITO CONSTUMBRISTA 200 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT. DOMENSIONES 350 PX X 90 PX	BANNER PROMOCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2010 Y CIRCUITO CONSTUMBRISTA 200 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT. DOMENSIONES 350 PX X 90 PX	600.000,00	0,00	0,00	600.000

Orden de Compra	Neto	\$	600.000
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	600.000
	19% IVA	\$	114.000
	Total	\$	714.000

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

BANNER PROMOCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2010  
 ITEM:22.07.001  
 DIDECO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE80, DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>